



Decanato de Administración y Finanzas

Políticas y Formulario para Casilleros de Estudiantes
Año 2012

Decanato de Administración y Finanzas

Políticas para el manejo, uso y control de casilleros (lockers)

- El Conservatorio de Música no se hace responsable de ninguna forma por el contenido de los casilleros, ni de los artículos, objetos, sustancias y/o cualquier material que puedan contener.
- El Conservatorio de Música reserva y mantiene el derecho de revisar el contenido de los casilleros con el propósito de brindar mantenimiento y/o de garantizar la seguridad de los estudiantes, sus empleados y/o la Institución.
- Los estudiantes reconocen que no poseen una expectativa de intimidad ni privacidad en relación al contenido de los casilleros.
- Los casilleros serán administrados por el Decanato de Administración y Finanzas.
- El Dept. de Finanzas tendrá a cargo: (1) el formulario para la adquisición de casilleros, (2) el registro de casilleros asignados a través del sistema computarizado y copia de las llaves de todos los casilleros.
- Los casilleros serán asignados por semestre académico, equivalente a 15 semanas de clases. Pondrán ser renovados cada semestre.
- Se cobrará la cantidad de \$10 por concepto de la compra del candado, el cual deberá ser pagado en Recaudaciones.
- La priorización en la asignación de casilleros será determinada y autorizada por la oficina de Finanzas en el siguiente orden:
 - 1- Estudiantes "senior" = cursando su 3er y 4to año académico.
 - 2- Estudiantes "juniors" = cursando su 1er y 2do año académico.
 - 3- Estudiantes graduandos = cursando su último semestre académico.
- Los casilleros deberán ser desalojados durante la semana de exámenes finales. De lo contrario, serán verificados por la oficina de Servicios Administrativos e Infraestructura quien tendrá la potestad de vaciar los mismos y preservar el contenido en caja. El estudiante tendrá una semana para recoger sus pertenencias.

- La asignación de casilleros estará sujeto a que el estudiante:
 - 1- Complete el formulario: **Contrato para la Adquisición de Casilleros.**
 - 2- Esté matriculado y su matrícula haya sido validada.
 - 3- El formulario haya sido autorizado por Finanzas.
 - 4- El formulario este acompañado por el recibo de la cuota pagada.

- En el caso de que el Conservatorio entre en conocimiento de que casilleros contengan material y/u objetos que puedan catalogarse como ilegales, ilícitos, pornográficos, peligrosos, entre otros, preserva la prerrogativa de sancionar y/o imponer acciones disciplinarias contra los responsables de que dicho material se encuentre en la Institución las cuales podrían variar dependiendo de la seriedad de la falta cometida y/o conducta incurrida y podrían incluir hasta la expulsión.



María del Carmen Gil
Rectora

Fecha: 24 de agosto de 2012



CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE CASILLEROS

Nombre: _____ Fecha de solicitud: _____

Num. Est.: _____ Correo electrónico: _____

Dirección: _____

Tel. _____, _____ Especialidad: _____

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE FINANZAS

Estudiante a tiempo completo: o SI o NO Créditos: _____

Prioridad para asignación de casillero: [1] O (3er y 4to año), [2] O (1er y 2do año), [3] O (graduando)

Firma autorizada: _____

Yo _____, estoy de acuerdo en seguir la siguientes

normas y procedimientos para el arrendamiento de un casillero:

- 1) El casillero que se asigne será valido solo por el semestre de: _____, y podrá ser renovado cada semestre.
- 2) La cuota de alquiler no será reembolsable y cubrirá solo un semestre de arrendamiento.
- 3) Es responsabilidad del estudiante mantener el casillero limpio y acondicionado.
- 4) No permite almacenar bebidas ni alimentos dentro de los mismos.
- 5) No se permite adherir calcomanías, cinta adhesiva o cualquier otro producto que pueda afectar el estado original del casillero.
- 6) Cualquier alteración y/o daño a dicha propiedad podrá incurrir en una penalidad de \$50.00.

- 7) En caso sospechoso de algún material ilegal o peligroso, la oficina de Operaciones tendrá la potestad de abrir el casillero con alguna autoridad pertinente, sin el consentimiento del estudiante.
- 8) Es responsabilidad del estudiante desalojar su casillero al final de cada semestre, durante el período de exámenes finales. De no cumplir, Operaciones tendrá la potestad de vaciar el mismo y preservar el contenido en caja. El estudiante tendrá siete días laborables para recoger sus pertenencias, se lo contrario el Conservatorio podrá disponer ellas.
- 9) El Conservatorio de Música de Puerto Rico y ninguno de su personal es responsable por el contenido del casillero arrendado.

He leído detenidamente cada uno de las cláusulas. _____(iniciales)

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE RECAUDACIONES

Recibo de pago # _____

Sello de Recaudaciones

Fecha de pago: _____

PARA USO EXCLUSIVO DE FINANZAS

Casillero asignado # _____

Fecha de hoy: _____

Autorización: _____

Nombre del estudiante

Firma



CONSERVATORIO
DE MÚSICA DE PUERTO RICO

Estimado de precios para asignación de casilleros

| Tamaño | Instrumentos | Precio por semestre | Precio por año académico |
|---------------|--|----------------------------|---------------------------------|
| Extra-small | Clarinete, flautas, oboes, corno, piccolos & uso general | \$10.00 | \$15.00 |
| small | Clarinete, flautas, oboes, corno, piccolos & uso general | \$10.00 | \$15.00 |
| medium | Trompetas, saxofón alto, cuatro, guitarras eléctricas & platillos de batería | \$15.00 | \$25.00 |
| Médium-large | Trompa, trombón, saxofón barítono | \$15.00 | \$25.00 |
| Large-medium | Tubas, percusión menor | \$20.00 | \$35.00 |
| large | Cellos, guitarras acústicas y bajos eléctricos | \$20.00 | \$35.00 |
| Extra-large | contrabajos | \$30.00 | \$45.00 |
| Drum set | Baterías completas | \$30.00 | \$45.00 |